

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 051

FECHA	:	Julio 11 de 2022
HORA	:	9.42 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. .	8. .
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 11 de julio de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación acta No. 50 de julio 7
3. Traslado del Proyecto de ordenanza No. 1079 de julio 8 de 2022:

Por medio de la cual se acredita y contracredita el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2022, por resolución No. 1345 de fecha 01 de julio de 2022, de modificación de POAI. 1.777 millones.

4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 9 diputados contestan presentes en el recinto.

Diputados ausentes: Wilder Castañeda calderón y Aura Nelsy Peñafiel Campo con excusa.

2. Lectura y aprobación del acta No. 50 de julio 7. Se da lectura al acta No. 50 de julio 7, la cual sometida a consideración no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

3. Traslado del Proyecto de ordenanza No. 1079 de julio 8 de 2022:

Por medio de la cual se acredita y contracredita el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2022, por resolución No. 1345 de fecha 01 de julio de 2022, de modificación de POAI. 1.777 millones

3. Propositiones y varios. No hay radicadas propositiones escritas. En varios.

El Presidente invita a disponerse con compromisos pendientes como Reglamento interno que a julio 30 debe salir avante, el proyecto que presente la comisión accidental se debe entregar para trámite a comisión primera.

Con SED han discutido para proyectar un borrador de currículo propio para el dpto, con propuesta de rectores, con vocería de juventudes respaldada, con directivos docentes, para gestar una audiencia pública, el que se compartirá con todos para abrir la discusión.

Informa que se entregará una dotación de camisa o camiseta y se coordine con Liseth las tallas.

El diputado Aubrelío Zamora da a conocer que la comisión accidental ya adelantó estudio proyecto de ordenanza el reglamento, que está para radicarlo para traslado a comisión competente, el cual contiene 128 artículos.

Frente a ausencias, solicita se pida las certificaciones respectivas.

Pregunta el presidente a los diputados si han tenido algunas amenazas darlas a conocer radicándolas en secretaría, para darle respuesta a requerimiento radicado desde la UNP.

No hay más intervenciones, agotado el orden del día, el presidente cierra la sesión y convoca para el día siguientes a las 9 a.m.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario